



INDUSTRIAL FARMACEUTICA CANTABRIA, S.A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado por unanimidad convocar Junta General de Accionistas, señalando al efecto el día 29 de junio de 2.022, a las doce (12) horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 30 de junio de 2.022, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el en las oficinas sitas en Barrio de Solia nº 30, La Concha de Villaescusa (Cantabria), a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del Día:

- 1.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.
- 2.- Aplicación del resultado del ejercicio 2021.
- 3.- Nombramiento o reelección de consejeros.
- 4.- Nombramiento o reelección de Auditores de la Sociedad y del Grupo Consolidado.
- 5.- Modificación de la retribución de administradores y del artículo 36 de los Estatutos Sociales.
- 6.- Refrendo de los actos realizados por el Consejo de Administración y adopción de los acuerdos necesarios para la constitución de una Fundación con fines sociales y/o asistenciales, y así como aprobación del destino de las instalaciones de la sociedad en Cazoña – Santander.
- 7.- Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos.
- 8.- Aprobación del Acta o, en su lugar, nombramiento de interventores para tal fin.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que componen las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Igualmente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones inscritas en el libro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse ésta.

Santander, a 24 de mayo de 2022

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Ernesto Quintana Rodrigo